



DECRETO ALCALDICIO N° 2101

DIDECO: 24/10/2019

Litueche, 24 de octubre del 2019

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El incremento de animales vagos y callejeros por la comuna, ya sea por el aumento de la tasa de natalidad y/o el abandono de los animales, se transforma en un problema de salud pública.
- Se hace necesario educar sobre Tendencia Responsable de Animales, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos que la visitan.
- La aprobación del proyecto "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2019, comuna Litueche", desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y postulado al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Resolución exento N° 7524/2019 distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Litueche.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación Pública "Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche".
- Certificado de Disponibilidad N° 369 de fecha 02 de octubre del 2019.
- La Licitación Pública registrada en el Portal del Mercado Público bajo el ID 1743-60-LE19.
- Que la fecha de adjudicación no permite que la comisión se junte a evaluar las propuestas de los oferentes, por motivos de agenda.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El acta de apertura y evaluación de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora que recomienda al oferente Hugo Osvaldo Espinoza Lizana, Rut 76.150.723-0 para la adjudicación de la Licitación Pública "Servicios Veterinarios".

VISTOS:

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L N°1, de 2006, del Ministerio del Interior; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el Decreto Supremo N° 205, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; el Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de diciembre del 2016. El decreto N° 597 de fecha 09 de mayo del 2018, que delega la facultad de firmar a Claudia Salamanca Moris, por orden del Alcalde. Incluidas sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. ADJUDIQUESE, la licitación pública registrada bajo el ID 1743-60-LE19, a contar de la fecha de este Decreto, al oferente Hugo Osvaldo Espinoza Lizana, Rut 76.150.723-0, domiciliado en Ignacio Carrera Pinto 1215, comuna de Temuco. Para el "Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche". Por el monto de \$ 8.758.400 (ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos)- IVA incluido. -
- DÉJESE, establecido que la oferta presentada por el oferente, anteriormente nombrado, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.
- 3. CARGUESE, el presente gasto al presupuesto municipal año 2019
- 4. EMÍTASE, orden de compra a nombre del oferente, anteriormente nombrado.
- 5. INCORPÓRESE copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- 6. PUBLÍQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl.







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Dirección de Desarrollo Comunitario Programa de Gestión Ambiental 2019

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-60-LE19

A 22 días del mes de octubre del 2019, presidida por el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sr. Pablo Vial Vera, Sr. Andrés Pérez Correa, SECPLAC y el Srta. Valentina Plaza Bustos, profesional de la DISAM. Se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública "Contratación del Servicios de Atención Veterinaria" para la, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA (ESTERILIAZCION CANINA Y FELINA) E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICRO CHIP, PARA LA COMUNA DE LITUECHE.

Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, por lo que se adjunta al acta, las propuestas subidas como Antecedentes Anexos y Oferta Económica. En este caso, se reciben 4 ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT	PROVEEDOR HABIL	ESTADO
1	Hugo Osvaldo Espinoza Lizana y Otra Limitada	&&4&6&&&&&	HABIL	ACEPTADA
2	Jennifer Solange Martínez Espinoza	&&&&&&&&&&	HÁBIL	ACEPTADA
3	Sociedad de Servicios Agro-Vet Limitada	&&&&&&&&&&	HÁBIL	ACEPTADA
4	Claudio Alejandro Castro Vallejos Servicios Veterinarios EIRL	&:&:&:&:&:&:&	HÁBIL	ACEPTADA

De acuerdo en lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características. Cabe mencionar, que la comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulado cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPILADA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

		Oferentes			
N°	Documento exigido	1	2	3	4
1	Anexo N°1: Identificación del oferente	X	x	х	X
3	Anexo N°2: Declaración jurada simple para socios y accionistas	х	NA	Х	NA
4	Boletín Comercial	x	х	X	Х
5	Anexo N°3: Unión Temporal de Proveedores	NA	NA	NA	NA
6	Copia cédula de la cédula de identidad del representante legal	x	x	X	X
7	Copia simple del Rut de la persona jurídica	x	NA	X	Х
8	Declaración jurada simple que no posee malas prácticas según código del trabajo.	x	Х	x	x





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Dirección de Desarrollo Comunitario Programa de Gestión Ambiental 2019

Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
100	20
12.6	2.53
36.54	7.3
7.1	1.42
	Puntaje Obtenido 100 12.6 36.54

II. Metodología y plan de trabajo (40%)

i.	Cumplimiento	de	los
	requisitos		

Presenta los 6 documentos requeridos en los antecedentes técnicos	12
Presenta menos de los 6 documentos requeridos en los antecedentes técnicos	0

ii. Organigrama del equipo (detallando funciones)

Presenta	8
No presenta	0

iii. Título del Médico Veterinario

Posee título	10	
No posee título	0	

iv. Listado de personal mínimo

Oferta más de lo solicitado	10
Oferta lo solicitado	8
Oferta menos de los solicitado	5
Oferta deficiente	0

v. Listado de insumos mínimos

Oferta más de lo solicitado	10	
Oferta lo solicitado	8	
Oferta menos de los solicitado	5	
Oferta deficiente	0	

vi. Listado de equipamiento mínimo

Oferta más de lo solicitado	10	
Oferta lo solicitado	8	
Oferta menos de los solicitado	5	
Oferta deficiente	0	

X= Puntaje obtenido *100

Puntaje total

Oferentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
1	100	40
2	100	40
3	100	40





Valentina Plaza Bustos Profesional de la DISAM

Andrés Pérez Correa SECPLAC

DIDECO DIDECO